

**ACTA N.º 4. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Francisco E. Buleto Delgado, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
Álvaro Pérez Pérez, Jefe del Departamento Financiero.
Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
Cristina Morente Galisteo, Técnico del Dpto. De Sistemas y Seguridad de la Información.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 26 de agosto de 2024, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: SERVICIO DE SOPORTE Y GESTIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000481744.

Ha sido requerida a la empresa Vialine Gestión, S.L. la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión celebrada el día 12 de agosto de 2024.

Se examina la documentación presentada por la misma con fecha 23 de agosto de 2024 y se comprueba que presenta las siguientes deficiencias:

1. No presenta la declaración de no haberse dado de baja del Impuesto de Actividades Económicas después de la presentación de la oferta.
2. No aporta el resguardo de presentación de aval bancario en la Caja de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía.

Por tanto, debe requerirse la subsanación de ambas en un plazo de tres días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES	27/08/2024	
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD5ZJ9WHEWKLCN5JSKPYK56HDC	PÁG. 1/1	